

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE GOBIERNOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR... Tres meses..... 440  
EXTRANJERO... Tres meses..... 400

# Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que Me compete por el art. 30 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Presidente del Senado para la próxima legislatura, á D. Manuel de la Pezuela, Marqués de Viluma; y Vicepresidentes al Teniente general D. Francisco Javier María Giron, Duque de Ahumada; á D. Francisco de Olavarrieta, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; al Teniente general D. Joaquin Bayona, y á D. Francisco de Borja de Bazan y Silva, Marqués de Santa Cruz.

Dado en Palacio á dos de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—LUIS JOSÉ SARTORIUS.

El Gobernador Capitan general de Filipinas participa, con fecha 13 de Agosto último, que la tranquilidad pública continuaba sin alteracion en aquellas islas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Ha llegado á noticia de este Ministerio que desde que se ha publicado la Real orden de 9 del corriente, por la cual se ha mandado que los Jueces de primera instancia no remitan en adelante á las Audiencias los estados quincenales de causas prevenidos en el art. 46 de las ordenanzas, se encarga á dichos funcionarios, cuando elevan el correspondiente parte de la prevencion de algun proceso, den cuenta de su estado cada 15 dias por medio de testimonio. Enterada S. M., y teniendo en consideracion que con esta medida, si se adoptase para todas las causas, lejos de lograrse el objeto que se propuso de descargar á los juzgados de primera instancia y á las Audiencias del trabajo que no sea absolutamente preciso para que puedan dedicarse exclusivamente al despacho de los negocios, se invertiría mucho mas tiempo, y se aumentaría innecesariamente el trabajo; se ha servido resolver que solo cuando lo reclamase la entidad ó gravedad del caso, se exija de los Jueces la dacion de cuenta periódica por testimonio del estado de las causas; todo á juicio prudente de las Sa-

las, y sin perjuicio de reclamarles las correspondientes noticias siempre que se observase retraso en la conclusion de los procesos.

De Real orden lo digo á V.... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1853.—GERONA.—Sr. Regente de la Audiencia de.....

Instruccion pública.—Seccion 2ª

Excmo. Sr.: Debiendo abrirse en esa Universidad el dia de mañana, segun lo dispuesto en la Real orden de 3 del corriente, las enseñanzas del cuarto y quinto año de la seccion de Administracion de la facultad de filosofía;

Considerando que los nombramientos para las plazas nuevamente creadas se hacen siempre por la libre eleccion del Gobierno, en atencion á la dificultad de que las personas llamadas por los reglamentos reunan las condiciones que por primera vez se establecen para lo sucesivo;

Y considerando que en este caso sucede así por ser tan reducido el número de los aspirantes que no puede llenarse cumplidamente el objeto de la oposicion;

La REINA (Q. D. G.) se ha servido nombrar para la cátedra de cuarto año á D. José Jimenez Serrano, catedrático de historia y doctor en jurisprudencia; y para la de quinto año á D. Laureano Figuerola, catedrático de administracion de la Universidad de Barcelona, con oposicion aprobada para la de Madrid.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1853.—EL MARQUES DE GERONA.—Sr. Rector de la Universidad central.

GUARDA-COSTAS.

La escampavía Favorita, del apostadero de Algeciras, apresó en la noche del 23 al 24 del mes anterior, entre los rios Guadarranque y Palmones, una barquilla con 10 tercios de tabaco.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 31 de Octubre último, esta Direccion general ha señalado el dia 2 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera trasversal de Palencia á Castro-Gonzalo, en la parte comprendida entre el primer punto y Villaramiel, cuyo presupuesto asciende á 2.475,999 rs. vn.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 13 de Marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Palencia ante el Gobernador de la provincia, hallándose en uno y otro punto de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arrojándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en esta subasta será de un 5 por 100 del importe de dicho presupuesto, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas propo-

siciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion.

Madrid 4.º de Noviembre de 1853.—El Director general de Obras públicas, José María de Mora.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha de....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de Palencia á Castro-Gonzalo, en la parte comprendida entre el primer punto y Villaramiel, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones.

(Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.)

Fecha y firma del proponente.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

La secretaria del Ayuntamiento de la junta de Puente Dey, cuya dotacion consiste en 500 reales vellon, se halla vacante. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes documentadas, francas de porte, al presidente de la corporacion hasta el dia 10 del próximo mes de Diciembre, á fin de que pueda proveerse trascurrido que sea dicho plazo.

Burgos 12 de Noviembre de 1853.—Manuel Martinez Gonzalez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Hallándose vacante la secretaria del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en esta provincia, dotada con 4100 rs. al año, pagados del presupuesto municipal, se previene á los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de un mes, contado desde el dia en que por primera vez se inserte este anuncio en la GACETA, y con sujecion á lo dispuesto en el Real decreto de 19 del actual.

Santander 31 de Octubre de 1853.—E. G. I., Carrera.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MOLINA.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la ciudad de Molina, en esta provincia. Su dotacion consiste en 1500 rs. pagados de los fondos municipales por la asistencia al hospital, presos y vecinos pobres, sin perjuicio de los ajustes que pueda adquirir de los demas vecinos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes y documentos al Sr. Alcalde de esta ciudad hasta el dia 2 de Diciembre, en que se proveerá.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

El dia 15 de Noviembre próximo á la una de la tarde se verificará en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia, y ante su autoridad, la subasta por pliegos cerrados, segun el modelo que acompaña, de todos los libros é impresiones necesarias para el servicio del ramo de derechos de puertas en esta capital en el año próximo de 1854, bajo el tipo de 10,500 rs. de que no podrá exceder ninguna proposicion, y con arreglo al pliego de condiciones y modelos que se hallarán de manifiesto en esta Administracion hasta el mismo dia señalado para la subasta.

En el acto de presentar los licitadores los pliegos cerrados de que queda hecha mencion, acreditarán haber entregado en la caja de la sucursal de depósitos en concepto de fianza 2000 rs. vn., y si en el examen de los pliegos resultaran dos ó mas proposiciones iguales, se concederá en el acto y por solos 10 minutos una licitacion en que formarán parte únicamente los autores de las propuestas que hubieran causado el empate.

Valencia 12 de Octubre de 1853.—Jorge A. Guerrero.

Modelo de proposicion.

Me obligo á suministrar todas las impresiones y libros para el servicio del ramo de puertas de 1854 en la ciudad de Valencia, con entera sujecion á los modelos y número de ejemplares que marca el expediente de subasta, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones formado para la misma; debiendo abonarme la Hacienda por dichas impresiones la cantidad de..... rs. vn.

Fecha y firma.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Habiendo hecho cesion de bienes en favor de sus acreedores Doña Teresa Solano, vecina de esta corte, ante el Sr. D. José Morphy, Juez togado de primera instancia de ella, por la escribanía del número de Don Sebastian Carbonel, se ha señalado para celebrar junta general el miércoles 30 del presente mes de Noviembre á la una en la audiencia del mismo Sr. Juez, sita en el piso bajo de la territorial: lo que se hace saber á los acreedores que no hayan podido ser citados—

Tenencia de Alcalde de Madrid, distrito del Congreso.—En virtud de providencia del Sr. D. Juan Pedro Blesa, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, comendador de la de Isabel la Católica y Teniente de Alcalde interino de dicho distrito, é ignorándose el paradero de D. Antonio María Garbayo, se le cita por este segundo edicto para que comparezca por sí ó por medio de apoderado competente autorizado y asociado de hombre bueno el dia 14 de Noviembre próximo, á la una de su tarde, á celebrar juicio de conciliacion á instancia de su esposa sobre divorcio y litis pensadas en la audiencia de S. S., sita en la calle de Atocha, núm. 34, bajo la multa de 40 rs. y apercibimiento de que de no comparecer se dará el juicio por intentado parándole el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de Octubre de 1853.—D. O. D. S. S., el escribano Manuel de la Fuente.

D. Vicente Sebastian García, Juez de Hacienda de esta provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, que principian á correr y contarse desde el en que se inserte este en la GACETA de Madrid, á José Muñoz, para que se presente en este juzgado á cumplir la pena que se le ha impuesto en la causa seguida contra él y otro por fraude de sal; con apercibimiento.

Dado en Huelva á 26 de Octubre de 1853.—Vicente Sebastian García.—José María de la Corte.

D. Ramon Arenillas, Juez de primera instancia interino en este partido judicial de Frechilla.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho al vínculo aniversario titulado de los Andrinos, constituido sobre varias fincas rústicas, radicantes en el término de Villada, que se halla vacante por muerte de Sebastian Andrino, vecino que fué de Ledesma, su último poseedor, para que en el término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la GACETA del Gobierno, comparezcan en este juzgado por medio de procurador del mismo con poder bastante á deducir el que crean les asiste, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Frechilla á 24 de Octubre de 1853.—Ramon Arenillas.—Por mandado de S. S., José García.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro, refrendada del escribano del número licenciado D. Manuel Sainz de la Lastra, y á voluntad de su dueño se sacan á pública subasta por término de 20 dias los bienes siguientes:

Una viña tinta, sita en término de Ciempozuelos, al paraje llamado los Perales, con 960 cepas vivas y 30 marras, lindante con otras de Doña Juana Polier y D. José Leandro Lopez, tasada á 5 rs. cepa.

La mitad de una tierra en la Vega de arriba: que son 3 fanegas y 4 celemines, linda con otra de D. José Leandro Lopez, tasada cada una en 400 rs.

La tercera parte de una tierra en Palomero, que son 4 fanegas y 6 celemines, lindante con otras de Doña Emilia Solórzano y D. Antonio Castellanos y con otra de D. Alvaro Serrano, tasadas á 168 rs. fanega.

Una tierra llamada Vallejuelas, lindante con otra de Doña Concepcion Solórzano, de cabida una fanega y 14 celemines, tasada en 460 rs.

La mitad de un huerto junto á la fuente pública, que linda con casa de Victoria García y la calle del Arco, valuado en 290 rs.

Y la mitad del solar de una casa que fué, sita en la Cruz Verde, lindante con casa de Valentin García Avalos, valuado en 50 rs.

Quien quisiere interesarse en la subasta de dichos bienes acuda á dichos juzgados y escribanía, sita en la calle de Calderon de la Barca, núm. 3, cuarto bajo de la derecha, donde se darán mas pormenores.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de la misma, se cita, llama y emplaza por segundo término de 20 dias á todos los que se consideren

acreedores á los bienes de la testamentaria formada por fallecimiento del Comisario de guerra D. José Victoriano de Labadia, para que dentro del indicado término le deduzcan en forma ante el expresado juzgado, situado en la calle de Atocha, local de Santo Tomas, piso entresuelo; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Mariano Brugués, abogado de los Tribunales nacionales y Juez de primera instancia de esta ciudad de Ciudad-Real y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por este primero y único edicto y término de 30 días á todos los acreedores ignorados á los bienes concursados de Isidoro Andujar, vecino de esta capital, para que llegando á su noticia este anuncio, por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante, se presenten en este juzgado y escribanía de número de D. Manuel Barragan y Cortés, á deducir sus acciones y emitir sus votos en la junta general de acreedores que ha de celebrarse el día 26 del próximo mes de Noviembre á la hora de las once de su mañana en la sala audiencia de S. S.; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ciudad-Real á 25 de Octubre de 1853.—Mariano Brugués.—Por mandado de S. S., Manuel Barragan y Cortés.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Cárdenas, Juez de primera instancia del distrito de Embajadores en esta corte, referendada del escribano de número D. Ramon Rodriguez Solano, se saca á pública subasta una casa situada en las afueras de la puerta de Toledo, terreno llamado de la Arganzuela, que linda su fachada principal con la parte baja del malecon que hace el paseo alto que desde el puente de Toledo conduce al embarcadero del canal de Manzanares, saliendo con la casa construida nuevamente entre aquella y el arroyo de la alcantarilla general, Norte medianería con casa de los herederos de D. Antonio Alvarez, y Poniente con terreno y tejaz perteneciente á la casa llamada de Cristo de las Injurias, de la parroquia de San Millan, la cual, segun la relata practicada por el arquitecto D. Luis Lopez de Orche, se compone de casa alta, baja y corral con 3874 1/2 pies cuadrados, y ha sido valorada en 47,280 rs., á rebajar cargas; y para cuyo remate se ha señalado el día 24 de Noviembre del presente año á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., piso bajo de la territorial.

Los que quieran enterarse de los títulos y demas pormenores de la indicada finca podrán pasar á la escribanía del actuario, calle de Calderon de la Barca, número 3, cuarto bajo de la izquierda.

Madrid 26 de Octubre de 1853.—Ramon Rodriguez Solano.

D. Mariano Valero y Soto, caballero de la ínclita y militar orden de San Juan de Jerusalem, comendador de la Real americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de las Afueras &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Eduardo, Benigno, y Ciriaco Losada, y Francisco Montoya, para que se presenten en la cárcel de corte á responder á los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por amenazas graves á D. Pedro Martínez Luna, y si no lo hicieron se les declarará contumaces y rebeldes, se entenderán las actuaciones con los estrados del Tribunal, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Chamberí á 30 de Octubre de 1853.—Mariano Valero y Soto.—Por mandado de S. S., Miguel García Noblejas.

## PARTE NO OFICIAL.

### EXTERIOR.

Se lee en el diario alemán de *Boersenhalle*:

«En los primeros dias de Noviembre la *Gaceta de Viena* dará á conocer oficialmente que la conducta del Austria en la guerra ruso-turca no será una neutralidad absoluta y si condicional. Segun lo que nos dicen, el Austria ha declarado que no podía sufrir se violasen en ningun punto, suceda lo que quiera, las fronteras europeas del imperio ruso.

Un despacho telegráfico particular de Viena dice respecto á Constantinopla, que se habia dado orden á Omer-Bajá de suspender las hostilidades.

Sin embargo, todas las correspondencias y noticias recibidas en París, dice *La Patrie*, están en completa disonancia con este despacho, que solo publicamos á causa de la importancia que se le atribuye.

La *Gaceta de Colonia* anuncia que han terminado las conferencias aduaneras que se verificaban en Berlin, y que la conclusion de un tratado de comercio con la Bélgica se ha aplazado.

El mismo periódico inserta las siguientes noticias que no se distinguen por una completa claridad y que dice haber recibido de Viena con fecha del 24 último:

«Un despacho telegráfico muy importante ha llegado aqui de Londres. Seguidamente ha habido una conferencia entre los Embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia. La presencia del Baron de Meyendorff en esta conferencia ha parecido tanto mas extraordinaria, cuanto se mantenía apartado de todas ellas desde el 17 de Setiembre, día de la ruptura de la conferencia.

Verificada esta, salió al momento un correo para Londres con despachos de Lord Westmoreland.

Corre el rumor de que Schamyl-Bey, unido con tropas persas, habia empezado las hostilidades en el Cáucaso.

En los círculos militares se tiene la convicción

de que cada día que tarde Omer-Bajá en atravesar el Danubio pondrá en peligro al ejército turco. Se dice que el Príncipe Gortschakoff no podría resistir el primer ataque de los turcos, y le sería necesario retirarse hasta que se le hubiesen reunido las dos divisiones que vienen de la Polonia.

Se han tomado medidas para tener noticias del teatro de la guerra de Valaquia y de Bucharest en 44 dias: se han dispuesto caballos á cortas distancias entre Bucharest y Hermaunstadt, de donde el telégrafo transmitirá las noticias.

Se lee en el *Diario de Constantinopla* del 9 de Octubre:

«El hecho de la toma de la fortaleza rusa de Toprak-Kalé, destruida por los circasianos, se ha confirmado á pesar de las dudas de la *Independencia belga*, basándose en que la noticia de este hecho no aparecía en el *Diario de San Petersburgo*.

En cuanto á nosotros, creemos no deber buscar los hechos relativos á la guerra del Cáucaso en los periódicos rusos.

Cartas de Tiflis dan circunstanciados detalles sobre los movimientos militares de los circasianos, que desde hace algun tiempo sostienen con extraordinaria energía la guerra de su independencia.

Sus operaciones son cada dia mas considerables, y últimamente se han atrevido á llegar hasta las orillas del mar Negro. Han atacado simultáneamente cinco puntos fortificados ocupados por los rusos, y han demolido las fortalezas de Gostogaierskoff y de Tenginsky. Los clérigos rusos, rivalizando en celo con los Oficiales del ejército del Czar, han hecho inútiles esfuerzos y visto á muchos de sus compañeros cadáveres sobre el campo de batalla.

A consecuencia de estos inesperados reveses, la Rusia envió nuevas tropas con objeto de proteger sus principales establecimientos militares, amenazados por los circasianos. Una escuadra rusa habia aparecido ya sobre las costas de la Crimea con tropas de desembarco.

Las mismas cartas de Tiflis hablan tambien de movimientos operados por tres brigadas de tropas rusas que parece se aproximan á las fronteras turcas, no lejos de Tortouny, villa turca. El mariscal Abdi-Bajá y Sehim-Bajá de Tortouny y de Batoun podrian intentar una decisiva diversion, realizando asi los ardientes votos de los habitantes del Laristan, Kurdos, Circasianos y del Daghestan, que todos aspiran á librar del yugo extranjero á sus bravos compatriotas de la Crimea.

El célebre Jefe circasiano Sefer-Bey, internado hace unos 20 años en Andrinópolis á petición del Gobierno ruso, ha llegado á Constantinopla. El seraskier Mehmet-Alí le ha regalado á nombre del Sultan un magnífico sable, rico de diamantes, invitándole á vestir el uniforme turco, y anunciándole podria muy luego volver á su pais y tomar parte en los esfuerzos de sus hermanos de armas para rechazar la invasion rusa. El anciano Jefe ha respondido que esperaba impaciente la hora del combate.

Las comunidades cristianas de Mossoul han enviado á la Puerta una mision especial de gratitud por los últimos firmanes de proteccion religiosa, emanados de S. M. I. el Sultan.

El *Morning Herald* da las siguientes noticias de la Persia del 29 de Setiembre:

El campo de Sultanieh se ha disuelto, y el Schah y su corte llegaron á Teheran el 17. El cólera alarmó á S. M., sin lo cual hubiese permanecido dos semanas mas en Sultanieh.

El Ministro ruso se dice va á dejar á Teheran, de donde ya partió su familia con direccion á Tabriz.

Recibimos de Tiflis comunicaciones sobre los brillantes hechos de armas del famoso Jefe del Daghestan Chamyl, que se puso al frente de 20,000 montañeses y sitió la ciudad de Zaccattaili, situada á dos horas de Cahetty. La plaza estaba ocupada por 25,000 rusos; y despues de un rudo combate abandonaron el campo de batalla las gentes del Daghestan. Se calcula en 3000 hombres la pérdida de las tropas imperiales. La noticia ha sido traída á Tiflis por un expreso, y el Gobernador ha enviado seguidamente refuerzo, pero no han encontrado á Chamyl que se habia retirado ya á sus fortificaciones naturales, incendiando al paso los pueblos situados en su camino.

Se lee en el *Morning-Post* del 28 de Octubre:

«Se dice que se han recibido de San Petersburgo noticias muy favorables. Habiese sugerido un proyecto de arreglo de la cuestion de Oriente, propio para ser acogido por la Inglaterra. En este caso se expediría á París para obtener la sancion del Emperador Luis Napoleon y de allí á Constantinopla para la ratificacion del Sultan. En presencia de estas favorables circunstancias, y de las considerables compras á que han dado lugar, asi como la continuacion del descuento del Banco sin modificacion de cómo se encuentra; la alza de los fondos no se ha paralizado sino por el mal tiempo y por la firmeza en los precios de los cereales.

La Rusia hace grandes esfuerzos por atraer á su partido á la Servia, ofreciéndole ventajas. El partido anti-turco de Servia, como es natural en las actuales circunstancias, levanta la cabeza y usa un lenguaje bastante libre.

Tambien se agitaba mucho en Montenegro el partido hostil á la Turquía.

Sobre el destino que se ha dado últimamente á la escuadra rusa, escriben desde Kerstch á un periódico alemán:

La flota se ha dado á la vela en Sebastopol con direccion á Sulzuum-Kalé con una division de 10.000 hombres: de allí dícese que irá por Redut-Kalé y Poté al fuerte de San Nicolás, que está en la frontera turca, á 24 millas de Battum.

El Gran Visir ha dado un manifiesto á los moradores del imperio, en el que despues de hacer la historia de la cuestion de Oriente, dice lo siguiente:

Habiéndose elevado al Trono para provocar una orden del Sultan, la decision del Consejo general ha sido confirmada por un *hatti-sherif* y puesto en conocimiento de los Jefes de las divisiones de Roumelia y Anatolia, y de los habitantes de todo el imperio por medio de la publicacion de varios firmanes.

Hé aquí por qué vosotros tambien reunireis á los *imanes* de los distritos, y les direis que es Rusia la que ha suscitado esta cuestion, que sobre ella recae toda la responsabilidad. Haced que eleven preces al Dios de las batallas para que triunfe la Sublime Puerta contra las tropas imperiales. Exhortadlos á que rueguen dia y noche con fervor por el buen éxito de nuestra causa.

Que se comprenda bien al mismo tiempo que esta es una guerra contra un Gobierno que sin la menor provocacion ha violado los derechos y la independencia del imperio otomano. Las relaciones amistosas que existen entre la Sublime Puerta y las otras potencias no deben sufrir la menor alteracion por las consecuencias de tal estado de cosas. Nadie debe molestar á los comerciantes ó súbditos de esas potencias, cualquiera que sea su religion. La vida, la honra y las propiedades de los rajahs deben ser sagradas como las nuestras.

Nuestra conducta está trazada. Debemos dirimirnos, segun la ley sagrada, en todas circunstancias con justicia y lealtad. En una palabra, repugna á la ley sagrada, como al sentido comun, segun se ha declarado desde muy antiguo, el mirar á los rajahs de la Sublime Puerta, que profesan una religion igual á la de Rusia, como responsables de la conducta del Gobierno de San Petersburgo. Lo que pide ese Gobierno lo pide por su exclusivo interés y con el objeto de aumentar su influencia.

Los súbditos de la Sublime Puerta han gozado durante siglos de los privilegios que les concedieron los Emperadores turcos bajo la especial proteccion de la Sublime Puerta, y esos privilegios reciben cada dia mas fuerza y extension. Los súbditos del imperio otomano saben perfectamente que las pretensiones del Gobierno ruso de tomarlos bajo su proteccion no contribuirían sino á disminuir la suma de sus privilegios.

Haréis saber á todos que una de las principales causas para el triunfo ha de ser el que vivan en buena armonía.

Nadie debe deprimir ni molestar á otro; todos deben tratar de vivir en perfecta union, sirviendo mancomunadamente á su patria.

Si por negligencia, ignorancia ó mala voluntad obrase alguno en contra de estas órdenes legítimas, seria castigado rigurosamente.

Todas las disposiciones que quedan expuestas han sido decretadas últimamente en consejo general. Cuidareis de que nadie obre en contra de estas órdenes.

Hecho el 5 de Mancharem de 1270. (8 de Octubre de 1853.)

Una carta de Malta del 25 anuncia que el buque inglés *the Queen*, á cuyo bordo va el Almirante Lyons, acababa de señalarse.

Se esperaban igualmente el *London* y muchos otros navios de guerra.

Por el vapor *Baltic* se han recibido en Inglaterra noticias de Nueva-York que alcanzan al 15 de Octubre. Mr. Mason ha sido nombrado representante de los Estados-Unidos en Paris, y debe embarcarse el 19 para su destino. El cólera ha desaparecido de Natchez y Thibandeah, en la Nueva-Orleans; pero seguia causando estragos en Yazoo y en otras poblaciones de la Luisiana y del Mississippi.

Escriben de Filadelfia al *Cronicle* de Londres, con fecha 8 de Octubre, que el caballero Hulse-mann, Ministro de Austria en Washington, habia tenido una ó mas entrevistas con el Secretario de Estado Mr. Marcy, acerca del negocio del húngaro Kosta; que una carta de Washington, publicada por *El Times* de Nueva-York, decia que el Gobierno norte-americano esperaba que el Austria suspendería sus relaciones diplomáticas con los Estados-Unidos, y que el corresponsal de *El Times* de Nueva-York expresaba como suya propia la opinion de que la Rusia mirará como ofensiva la nota del Gobierno de Washington, y que el Ministro ruso, Baron de Bodisco, contestará con algun calor.

Segun anuncia un periódico de Nueva-York, se ha formado en la misma ciudad, con el título de «Sociedad democrática universal,» una asociacion de los refugiados de todos los paises para el triunfo de la República universal. Basta hablar la lengua francesa para ser admitido en esta sociedad democrática.

El Representante de Méjico en Washington ha oido que debia desmentir, por una comunicacion hecha á los periódicos, los rumores que se habian esparcido en los Estados-Unidos, sobre los arma-

mentos y proyectos belicosos de Santana. Este diplomático afirma que su Gobierno no piensa sino en defenderse de las excursiones de los indios fronterizos, y que el Presidente Santana desea sinceramente vivir en paz con los Estados-Unidos.

El *New-York-Herald* publica noticias de Méjico del 3 de Octubre. La pintura que de la República mejicana hacen este y otros periódicos es bastante triste. Suponen que Santana ha perdido todas las simpatías con que contaba al subir al poder, y añaden que en algunos puntos se habian manifestado resistencias precursoras de pronunciamientos formales. Por consecuencia de estas demostraciones, habian sido expulsadas del territorio de la República varias personas notables.

## INTERIOR.

Tomamos lo siguiente de los periódicos de Barcelona del 30 de Octubre.

Los trabajos del ferro-carril del Norte de algun tiempo á esta parte van adelantando con marcada rapidez, de manera que los rails ocupan ya toda la extension de la linea hasta el portazgo de Moncada, siguiendo las explanaciones de terreno hacia Granollers. Se asegura, ignoramos con qué fundamento, que el 19 de Noviembre, en celebracion de los dias de S. M., se pondrá en explotacion el trozo de camino que media desde esta capital hasta el expresado pueblo de Moncada. En tal caso, en la demarcacion del mismo se establecerá un servicio de ómnibus para Sabadell, Tarrassa, Granollers, &c., los cuales emprenderán sus viajes á la llegada de cada tren.

En la mañana de ayer salieron para Vich diferentes personas con el objeto de asistir á la inauguracion del monumento y á la traslacion de los restos mortales del célebre escritor Dr. D. Jaime Balmes. Ademas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, serán representadas en tan solemne acto, por medio de algunos dignos individuos de su seno, la Universidad literaria, la academia de Buenas Letras y la sociedad económica de Amigos del pais.

Se lee en un diario de Bilbao del 29 de Octubre:

«En las aguas del lunes se botará desde el astillero de Ripa el bergantín *Caridad*, mandado por el Capitan D. Juan José de Abaitua, y cuyo armador es D. Serafin de Abaitua.

Este buque, que segun el trazado de su casco va á ser muy velero, ha sido forrado en cobre en el astillero mismo, y lleva toda la arboladura completa.

Mide 89 pies de quilla y 99 de eslora, 24 1/2 de manga y 13 de puntal, 1 1/2 de astilla muerta y 1 1/2 de boleo en las cintas.

Lo ha construido el veterano Cortavitarte. Ademas de este buque hay otros en los diferentes astilleros de la ria: tres en el astillero de Ripa muy adelantados, uno de ellos de bastante porte, otro en el del dique y uno mas en Troca, sin contar el que se construye en el astillero de enfrente de la Salve. Si unidos á este número el de algunos buques mas que se construirán tan pronto como queden vacios estos astilleros, fácilmente se vendrá en conocimiento que nuevamente empieza á recobrar vida entre nosotros la importante industria naval.»

Del *Diario mercantil* de Valencia del 31 de Octubre tomamos las siguientes noticias:

Anteayer en el tren de las doce fueron á visitar las obras del ferro-carril el Gobernador de la provincia, el Capitan general, el segundo Cabo y algunas personas notables acompañadas del Director gerente y algunos directores de la sociedad. Desde Alcira al Júcar les condujo una locomotora en un coche de primera clase, y desde el Júcar hasta la estacion de Carcagente recorrieron el camino en wagoes de los que sirven para el transporte de materiales, pasando el rio por el puente provisional que se ha establecido para adelantar la colocacion de la via. El Sr. Campoamor habia dispuesto que se quitaran los apoyos intermedios de uno de los dos bastidores que componen el puente de hierro, y habiendo quedado descansando sobre los dos puntos extremos, situados á 200 pies uno de otro, pudo admirarse la robustez y elegancia de la obra, á la cual falta muy poco para terminarse: las Autoridades y personas mencionadas la examinaron detenidamente y se hicieron cargo tambien del sistema adoptado para colocar el puente sobre los dos estribos y del andamiaje que al efecto se levanta en el cauce del rio.

A corta distancia de esta obra se encuentra la del puente de Barcheta, completamente terminada, y cuya novedad, belleza y solidez merecieron grandes elogios. El viaje se terminó en la estacion de Carcagente, que está ya en disposicion de abrirse al público, y desde la cual se ve colocada la via hasta una gran distancia. Tanto el Sr. Azpíroz como el Sr. Campoamor se manifestaron muy complacidos por lo adelantadas que se encuentran estas obras, cuya próxima inauguracion terminará la importante empresa que hace algunos años parecia un sueño; y al regresar á esta ciudad vieron tambien con gusto las mejoras de orden y de comodidad que se van introduciendo en las estaciones, y que las colocan en la linea de las principales del extranjero.

Un empleado del ferro-carril se encontró dias pasados en un banco de la estacion de Benifayó 1000 rs. vn. envueltos en un papel: inmediatamente comenzó á preguntar á los viajeros si se les habia perdido algo, y por fin dió con el dueño, que situado en el anden de enfrente del edificio se disponia á subir en el tren. El sujeto que lo habia perdido quiso gratificarle por su fidelidad y honradez; pero no habiendo querido admitir ninguna recompensa el empleado, á pesar de ser un pobre peon que trabaja en la carga y descarga de los equipajes, se ha presentado á sus jefes para darles conocimiento de este hecho, que honra á los empleados del camino, y hace ver el cuidado con que se mira por los intereses de los viajeros.

Hé aquí una reseña comercial que leemos en uno de los últimos números del *Boletín de Santander*:

**Harinas de primera.**—No han experimentado variación sensible desde nuestra última revista, sosteniéndose firmes sus tenedores por las insignificantes partidas que en proporción con las necesidades del momento nos llegan del interior, procedentes de las nuevas elaboraciones, pues la falta de aguas que ha experimentado el canal de Castilla en lo que va del mes, ha dificultado la molienda de las fábricas establecidas en sus orillas, y entorpecido al mismo tiempo la navegación de las barcas empleadas en su conducción. La consecuencia precisa de estos inconvenientes, y la escasez que de dicho polvo experimenta la plaza, refluye indudablemente en el sostenimiento de sus precios, obligando á los que se hallan precisados á despachar sus buques á pagarlos de una manera que seguramente no sucedería de hallarse el mercado mas provisto.

Por lo demás, los encargados de compras con destino al extranjero, permanecen á la expectativa á ver si en lo sucesivo experimentan algun descenso sus valores hasta llegar al límite de las órdenes recibidas, en cuyo caso indudablemente se avivarian las transacciones, y la exportación á aquellos mercados, produciría un movimiento incalculable á nuestro puerto: sin embargo, á consecuencia de las muchas contrataciones verificadas en todo el mes anterior y principios del presente, casi todos los días se están despachando expediciones para Inglaterra y Francia, quedando á la carga en la actualidad bastante número de buques con igual destino.

Las ventas de la presente semana de que tenemos conocimiento son las que detallamos á continuación:

El miércoles se realizaron de 8 á 9000 arrobas, de la 21; y aunque hemos oído decir fué á 21 1/4 reales, no podemos afirmarlo con seguridad: el jueves 20,000, de Portolin, á 21 1/2, con obligación por parte del vendedor de interesarse en el cargamento; y el viernes 5000 de fábrica desconocida á 20 5/8: todas ellas disponibles en almacén.

También se contrataron el mismo día para Diciembre 20,000, de la 21, á 20; y según nos han informado, en la misma fecha se verificó otra contrata por 40,000 á precios y condiciones reservadas; y por último, el sábado se contrataron nuevamente 10,000, de la Florida, á entregar en el citado mes, á 20. Hoy, por las disponibles, solicitan 21 1/4 y 21 1/2, y desde 20 á 20 1/2 con un plazo de 30 á 40 días.

**Segundas.**—Tampoco han experimentado novedad particular, vendiéndose las buenas clases desde 18 á 18 1/2 rs. arropa.

**Terceras.**—Algunas ventas se han verificado en estos días desde 15 1/2 á 16 1/2 rs. arropa, según calidad, hallándose en la actualidad con alguna demanda la superior.

**Trigos.**—Como que los tenedores de este grano sostienen las mismas pretensiones que tenemos anunciadas anteriormente, y se resisten á vender no siendo á precios elevados, los compradores se mantienen inactivos, sin resolverse á pasar por las exigencias de aquellos, interin no vean mas claro el porvenir de los mercados extranjeros; así es que relativamente á los pedidos, nunca pasan de regulares las transacciones.

Las que han llegado á nuestra noticia, efectuadas en la presente semana, ascienden á unas 17,000 fanegas: 5000 disponibles en estos almacenes á 54 reales las 90 libras; 6000 á entregar aquí en los próximos meses de Noviembre y Diciembre, mitad en cada uno, á 53 las 94, pagando de presente la mitad de su valor; 3000 á situarlas brevemente en la Requejada, á precio reservado las 90 1/2 libras, y otras 3000 de peso de 88 libras á 54 reales, puesto en almacén en esta ciudad.

**Azúcar.**—Aunque hace tiempo que carecemos de arribos directos de este fruto, no hemos dejado de tenerlos regulares de varios puertos de la Península, atraídos de los buenos precios que sostiene en este mercado, en donde se siguen realizando favorablemente la mayor parte de las partidas que se presentan á la venta: 350 cajas que nos llegaron de la Coruña, surtidas aproximadamente 3/4 dorado y 1/4 blanco, entre ellas 117 de currucho, siendo las demás de fruto muy bueno, lograron 34 y 44 rs. arropa, con 14 por 100 de tara: 800 conducidas por la fragata *Abella*, que aunque venía de la Habana con destino á la Coruña, la hicieron seguir á esta sus interesados, surtidas 2/3 dorado y 1/3 blanco, en su mayor parte bueno y superior, exceptuando 200 de lo primero muy corrientes; se colocaron á 34 1/2 y 44 1/2 con 60 libras, y 172 de las que existen en la plaza, compuestas de 78 dorado superior y de 94 blanco corriente á 39 1/2, precio común, con 14 por 100.

Creemos que por algun tiempo se sostenga en estos precios, pues observamos, según los últimos avisos recibidos de la isla de Cuba, que son muy contados los buques que se preparaban á cargar con este destino, trayendo todos un flete sumamente alto, lo que contribuye á recargar demasiado el costo de dicho fruto.

**A última hora.**—Se acaban de contratar 52,000 arrobas de harina de primera marca Florida, á entregar parte en Noviembre y parte en Diciembre, á 20 y 1/1 las de la primera fecha y á 20 las de la segunda, é igualmente se han contratado 11,000 de Osorno para el próximo mes, á 20.

También se han vendido 4000 arrobas disponibles marca, del Campo, á 21 1/4 reales.

**MADRID 5 DE NOVIEMBRE**

Continúa la suscripción abierta por la congregación nacional de Santiago apóstol para socorrer á las provincias de Galicia afligidas por el hambre.

	Rs. vb.	Total.
Recaudado hasta 30 de Septiembre.....		1.789.481.. 4
<b>Día 4 de Octubre.</b>		
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, por limosnas recaudadas que entregó el clero de su dió-		

cesis.....	1.500	
El id. id. de Jaen por id.....	1.056	2.556

**Día 6 de Octubre.**

El Sr. D. Antonio Aguado, secretario de cámara del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, entregó tercera vez por lo recaudado en los pueblos de Collado, Villalba, Alpedrete, La Cabrera, Montejo, Valdamanco, Bustarviejo, Lozoyuela, Lozoya, Nuevo Baztan, Torrelaguna y parroquia de San Pedro de Alcalá de Henares, pertenecientes á la Vicaría general eclesiástica de dicho arzobispado en el referido Alcalá.....	4.184..28	4.184..28
--	-----------	-----------

**Día 9 de Octubre.**

D. Angel Abad, por la suscripción de Setiembre.....	20	
Doña Carlota Gonzalez.....	20	
Una señora.....	19	59

**Día 10 de Octubre.**

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra, por limosnas recaudadas.....	3.513	3.513
---	-------	-------

**Día 13 de Octubre.**

El Sr. D. Antonio Aguado, secretario de cámara del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, entregó por limosnas recaudadas en la villa de Nohlejas.....	709	
El Sr. Director del periódico <i>La Paz</i> , de Sevilla, por id.....	4.000	
El Sr. Marqués del Riscal de Alegre.....	700	2.409

**Día 19 de Octubre.**

Remite por tercera vez el Excmo. señor Gobernador Capitan general de la isla de Cuba 5744 pesos fuertes 62 centimos, importe de la suscripción abierta en aquella Isla, en una letra de cambio girada en la Habana á 30 días vista, el 4º de Setiembre, por P. P. Noriega, Olmo y compañía, J. E. de la Cámara, cargo de los Sres. Abarzuza, hermanos, de Cadiz, y negociada á cargo de los señores Miqueletorena, hermanos, de esta corte, con el quebranto del 1/2 por 100, según certificado fecha 17 del corriente del corredor de número Don José de Zuloaga.....	44.258.. 8	
El mismo Sr. Zuloaga, además de haber hecho gratis dicha negociación, hace el donativo de.....	414	
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, por limosnas recaudadas en su diócesis.....	8.000	
La junta directiva de la asociación de recreo de Talavera de la Reina.....	3.457	425.529.. 8

**Día 22 de Octubre.**

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, por limosnas recaudadas en su diócesis.....	463.. 6	
Doña María del Prado.....	4	467.. 6

**Día 23 de Octubre.**

Los jóvenes de la ciudad de Alcalá de Henares D. Julian y D. Pablo Morés, Don Manuel Gonzalez, D. Mariano Benito, D. Ramon Biel y D. Alfonso Carrillo, ha entregado el primero, comisionado al efecto, por producto líquido de la función dramática ejecutada el 40 de Octubre en dicha ciudad á beneficio de los desgraciados de Galicia.....	648..28	
D. Francisco Alfonso Rubio.....	40	
D. Mamerto Ramon, de Colmenar Viejo.....	76	764..28

**Día 30 de Octubre.**

Remitido por el periódico <i>La Esperanza</i> :		
Pamplona, del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo.....	300	
Idem, de los Sres. párrocos de Villabota.....	20	
Liberti.....	19	
Nardues.....	8	
Orbizain.....	9	
Lesaca y Vera.....	176	
Aoiz, de un bienhechor.....	19	
Lumbier, de D. Pedro José Doncel, presbítero.....	23	
Un párroco del Obispado de Cuenca, por mano de Don Pedro Lozano.....	219	
El Sr. D. Antonio Aguado, secretario de Cámara del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, entregó por limosnas recaudadas en el pueblo de Majadahonda.....	90	874

**Día 31 de Octubre.**

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, por limosnas recaudadas de los vecinos del pequeño pueblo de Arquillos.....	588	
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, por limosnas recaudadas en su diócesis.....	3.000	
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza, por id.....	4.359	
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, por id.....	1.256	
El Sr. Gobernador eclesiástico de Badajoz, por id.....	3.200	9.403

Recaudado hasta la fecha..... 4.935.941.. 6

Madrid 31 de Octubre de 1853.—El depositario de la comision, Apolinar Suarez de Deza y Caamaño.—P. A. de la comision, Juan Barrié y Agüero, vocal secretario.

**VARIEDADES.**

Damos á continuación, tomada del *Diario de los Debates*, la segunda parte de la descripción histórico-topográfica de los principados del Danubio, que en estos momentos será leída con vivo interés:

Hemos descrito en nuestro primer artículo el curso del Danubio en Turquía, y dado algunos detalles sumarios acerca de las fortalezas que se encuentran en las márgenes de aquel río. Recordamos ahora las provincias ribereñas que han sido siempre el teatro de la guerra: en primer lugar la Moldo-Valaquia, como centro de reunión y de acantonamiento de los ejércitos rusos, y en segundo lugar la Bulgaria, donde se traba la guerra activamente en cuanto los rusos atraviesan el Danubio.

La Moldavia toma su nombre del pequeño río Moldava, que corre por los distritos de Soutchava y Niany, y desagua en Romani, en el Seret, que es el mayor río de esta provincia. Encerrada entre los montes Carpatas y el Pruth, la Moldavia se extendía antiguamente por el otro lado del río hasta el Dniester, y entonces comprendía toda la parte alta de la Besarabia actual. La tercera parte de la Moldavia pasó en 1812, con toda la Besarabia, bajo el dominio de Rusia.

Cuando los turcos poseían la línea del Dniester, sostenida por las fortalezas de Choezim ó Khotim de Bender y de Ackerman, podían defender á Moldavia, y tenían buena línea para retirarse hácia el Pruth y las Bocas del Danubio.

Entonces eran muy temidos de los rusos. En las márgenes del Pruth fué donde en el siglo XVIII obligaron á Pedro el Grande á capitular. Este Príncipe habia conquistado la ciudad de Azof, que es el primer puesto que han poseído los rusos en el mar Negro. Atacado en seguida por Carlos XII hasta lo interior de sus estados, mas allá de Borystenes, batió en Pultava en 1709 al temerario Carlos, que se vió en la necesidad, como todo el mundo sabe, de refugiarse en Turquía.

Envalentonado con esta victoria, y creyendo que todo lo podia acometer con su excelente ejército, pasó Pedro en 1711 el Dniester y el Pruth, y se apoderó de Yasi, capital de Moldavia. El gran Visir Baltadgi-Baja se apresuró á reunir el ejército turco en las orillas del Danubio, y atravesando el río un poco mas abajo de su confluencia con el Pruth, se situó en la margen izquierda, mientras que el Czar le esperaba en la derecha.

Con esta hábil maniobra, Baltadgi cortó las comunicaciones del enemigo con Rusia, é interceptó la llegada de refuerzos y de municiones de boca y guerra. Pedro habia contado con el Príncipe de Moldavia, Demetrio Cantemir, que comenzó á insurreccionar la provincia contra los turcos; pero habiendo sido batido, muy luego tuvo que refugiarse en Polonia para salvar su vida.

Pedro avanzó hasta Husch, ciudad pequeña de Moldavia, cabeza de diócesis á 15 leguas al Sur de Yasi, y media legua del Pruth, mientras que el Visir, marchando por la orilla opuesta, atravesó repentinamente el río y tomó posicion entre los rusos y la ciudad de Yasi, donde estos tenían sus almacenes de campaña.

Constaba el ejército ruso de 50,000 hombres muy aguerridos y disciplinados, y el de los turcos de 120,000, á los cuales se habian unido 40,000 tártaros de la Crimea y de la costa del mar Negro. El Czar queria combatir; pero habiéndose enterado por los reconocimientos hechos, de que el enemigo era muy superior en fuerzas, y que no le faltaba entusiasmo, se convenció de que le era imposible abrirse paso. Acorralado en los pantanos del Pruth, y no teniendo puentes volantes, no habia medio de realizar la retirada. Para aumento de males faltaban los viveres, y las tropas estaban abatidas; y en tan desesperada situación Pedro se encerró en su tienda abrumado de pesares y sin querer ver á nadie.

Catalina que le acompañaba en la guerra le sacó de esta mala situación. Pedro queria salvar su dignidad de Czar, y Catalina se encargó de negociar con el Visir, sacrificando todas sus joyas y tesoros. Baltadgi puso por condiciones la evacuacion por los rusos de todos los puntos inmediatos al mar Negro, la cesion de la fortaleza de Azof, que Pedro habia conquistado en este mismo año, y la demolición de la ciudad de Taganrok que acababa de fundar en la costa. Carlos XII, que habia acudido desde Bender al campo de los turcos para gozar de la humillación y ruina de su enemigo, entorpecía las negociaciones con una altivez y una obstinacion tan furiosas, que concluyeron por fatigar al gran Visir. El tratado quedó concluido, gracias á la habilidad de Catalina, y el ejército ruso pudo retirarse á sus territorios.

Este episodio forma sin duda gran contraste con el actual estado de Turquía: pero se engañaría el que creyese que nada le queda de su antiguo vigor. En otro tiempo el fanatismo hizo alcanzar á los turcos muchas victorias, y fué el móvil de sus extraordinarias conquistas. Hoy parece que se despierta el mismo fanatismo, y de él se ven

algunas pruebas en ese arrojo que les lleva á la guerra para defender sus hogares.

Desde que los rusos son dueños de la línea del Dniester y de la Besarabia, y sometidos los tártaros del mar Negro, los han tomado á sueldo bajo la denominacion de cosacos, y no pueden ya los turcos defender la Moldo-Valaquia.

Es esta una region abierta, desprovista de fortalezas y de obstáculos naturales donde nada facilita la resistencia. Los rios que descienden de la cadena de los montes Carpatas corren de Noroeste á Sur para perderse en el Danubio, de manera que el enemigo puede seguir su curso por los valles, flanqueando todas las posiciones, sin que se encuentre ninguna cordillera ni ningun río trasversal que pueda servir de apoyo para contener la invasion. La mitad del territorio no es otra cosa que una vasta llanura que se confunde con las de Rusia. Por último, la Moldavia está tomada por la espalda desde el momento en que el enemigo trate de pasar el Pruth por Reui, cerca de su desagüe frente á Galatz. Hecho esto se encuentra ya en la misma entrada de la Valaquia, region menos susceptible aun de defensa que la Moldavia.

Por donde se ve que habiendo perdido los turcos las líneas del Dniester y del Pruth no les queda ya mas que la del Danubio y los Balkanes. El Nablontza es el único río que corre trasversalmente en la Valaquia, y si los turcos hubieran querido defender las avenidas de Bucharest, debieran haber tomado posiciones en Slobodzeya, pequeña ciudad situada en el camino que conduce de aquella capital á Jassi. Pero en este punto se extienden inmensas llanuras, donde tendria necesariamente grandes ventajas la estrategia europea, y sabido es que el ejército otomano no es bastante perito en maniobras para habérselas en campo raso con el ruso. Fokschani al Norte, detras del Serett, seria una posicion preferible á existir alguna fortaleza sobre la línea de este gran río.

Bucharest, capital de la Valaquia, ciudad que cuenta hoy mas de 90,000 habitantes, es la llave de las dos provincias danubianas: todos los caminos del interior convergen en este punto, y por lo mismo ofrece grandes recursos para servir de depósito á un ejército que sepa utilizarlos con economía. Situada sobre el Dombritza, y defendida en sus avenidas por otros rios muy encajonados, Bucharest será siempre una buena posicion militar por mas que no sea una ciudad fortificada. Bucharest es el centro de los acantonamientos rusos, y no les será fácil á los turcos desalojarlos. Si la invasion actual de los rusos no hubiera sido tan súbita é imprevista, y si el ejército otomano se hubiera encontrado reunido como al presente, hubiese podido sostener á Bucharest por algun tiempo, una vez asegurada su línea de retirada sobre Boutschouk, que es una de las tres principales fortalezas del Danubio.

Despues de la reciente declaracion de guerra, las correspondencias de Turquía, publicadas en los diarios de Europa, atribuyen á Omer-baja el designio de pasar el Danubio cuando espire el plazo de 15 días, notificado el 10 de Octubre al ejército ruso para la evacuacion de los principados, y por cierto que la realizacion de semejante designio por parte del General turco, no tendria, á lo que parece, nada de imposible y aventurado. Sabido es hace algunos dias que el presente año, lejos de ser lluvioso en todas las estaciones, como ha sucedido en la Europa Occidental, ha sido estremadamente seco en la region del Danubio, sequedad que dura todavia.

El buque de vapor que sale habitualmente de Viena y baja por este río hasta Turquía, ha interrumpido su trayecto á causa de lo bajo de las aguas, viéndose precisados los viajeros á dirigirse por tierra hasta Hungría, donde la navegacion vuelve á empezar. Por lo tanto, durante el presente otoño, no hay que temer, si la sequía se prolonga, ni inundaciones, ni grandes lluvias que embaracen los caminos, ni nada que se oponga á que los ejércitos maniobren con su artillería y todos sus pertrechos. Veamos ahora incidentalmente las eventualidades que en semejante caso pudiesen sobrevenir.

Los rusos no se encuentran bastante fuertes ahora para pasar provechosamente el Danubio y comenzar una campaña activa. Hasta el presente, solo tienen en los principados de 70 á 80,000 hombres, fuerza insuficiente para intentar el paso del Danubio y de los Balkanes, dejándose á la espalda algunas fortalezas. Tampoco pueden, hallándose tan avanzada la estacion, emprender largos sitios que tendrian que interrumpir durante el invierno.

Por el contrario, los turcos, que tienen las llaves del Danubio en todas sus plazas fuertes, y seguros en sus dos líneas, así de este río como de los Balkanes, por hallarse muy bien fortificadas, pueden ejecutar su paso, ya en el alto ó en el bajo Danubio, y tomar una buena posicion en Valaquia sobre uno ú otro flanco de los rusos, teniéndolos en jaque, siempre que procuren fortificar y conservar una retirada segura sobre el Danubio, del cual no deberán en todo caso alejarse mas que dos ó tres jornadas.

Segun algunas correspondencias, se cree generalmente que Omer-Baja tiene el proyecto de atravesar el alto Danubio por Wildin, plaza fuerte, y ocupar á Crayosa, capital de la pequeña Valaquia, donde al parecer no han penetrado todavia los rusos. De esta suerte se encontraría sobre el flanco derecho del ejército ruso, y defendido por el Olta, río caudaloso que corre de Norte á Sur, entrando en el Danubio por Nicópolis. Adoptado este medio, Omer-Baja tendria un pie en la Valaquia sin comprometerse, con tal de que tuviese sumo cuidado de evitar una batalla campal. Pero abandonemos las conjeturas y volvamos á nuestro asunto.

Las dos provincias danubianas, aunque permanecen bajo la soberanía de la Puerta, estan exentas bajo el respecto militar y administrativo. Segun la letra de los tratados, la Rusia y la Puerta tienen el derecho de poder introducir en los principados cada una de estas Potencias un cuerpo de 50,000 hombres; pero solo en el preciso caso de que estallén turbaciones en el pais como aconteció en 1818. Por lo tanto la ocupacion actual constituye una ruptura manifiesta de los tratados. El Gobierno ruso ha tenido el cuidado constante de ir cercenando sucesivamente en las estipulaciones anteriores los derechos de la soberanía otomana, y hoy dia los periódicos ingleses le atribuyen el proyecto de impulsar á estas provincias á que hagan una declaracion de independencia, poniéndose bajo

el amparo exclusivo y único protectorado de la Rusia.

Una vez llegado este caso, siempre que los rusos viniesen á acampar en las orillas del Danubio, ya nadie podría oponer los tratados y derechos que todavía los sujetan á contemplaciones importunas, y los moldo-valacos podrían fácilmente suministrarles un cuerpo auxiliar de 30,000 hombres.

Por mas que haya que admirar la actitud resuelta de los turcos y el patriotismo religioso que les impele á rechazar las exigencias de tan poderoso enemigo, justo es sin embargo conceder á la Rusia que su dominacion ha producido grandes mejoras sociales en las regiones que acabamos de recorrer desde el Dniester hasta el Danubio.

En el último siglo los habitantes de estas regiones, así como los de las costas del mar Negro y del golfo de Azof, vivían á la manera de los antiguos bárbaros, sus antepasados, sin comercio, sin comunicacion con el mundo civilizado; los buques no encontraban allí mas que radas desiertas ó habitadas por salteadores; perpétuas guerras devastaban aquellas diversas hordas tártaras; la agricultura y el comercio no encontraban seguridad; los mismos Bajás turcos y sus soldados no vivían allí de otra cosa que de rapiñas y extorsiones.

Actualmente estas mismas comarcas disfrutan de una completa seguridad, y de una prosperidad siempre creciente bajo el despotismo organizador del Gobierno ruso. Las antiguas ciudades se hallan transformadas por la civilización; se han levantado un gran número de ciudades nuevas y muy florecientes, y se han construido puertos sobre esas costas inhospitalarias. Entre las ciudades de fundacion rusa, bastaría citar á Taganrok, centro de un inmenso comercio de granos; á Sebastopol, gran arsenal marítimo; á Kerson, la antigua Panticapea, donde murió Mitridates, y sobre todo á Odessa, que en pocos años se ha colocado entre las ciudades mas comerciales de Europa.

La Moldo-Valaquia ha ganado tambien mucho con la larga permanencia que hicieron en ella los rusos desde 1828 á 1835, debiendo sus primeros progresos á la excelente administracion del General Kisselef, que fué el gran organizador del país en aquella época. En otro tiempo los Hospodares eran elegidos por la Puerta otomana entre las grandes familias griegas, cuyos palacios ocupaban el cuartel del Fanar en Constantinopla, y que compraban esta dignidad con fuertes sumas que distribuían entre los Ministros, recuperándose después á costa de los habitantes por medio de inauditas exacciones.

El abandono de la agricultura, la miseria y la despoblacion, eran el resultado necesario de semejante régimen. Hoy día el Hospodar de cada provincia es elegido por los grandes propietarios; su eleccion se somete á la aprobacion de la Puerta, á donde concurre personalmente para recibir la investidura en Constantinopla, y el tributo anual es de 1,200,000 rs., en lugar de cuatro. La administracion civil, la de justicia y la recaudacion de los impuestos se ha regularizado. Estas útiles reformas y 20 años de paz, han dado á este feraz país cierto movimiento de regularizacion y de prosperidad, que la presente guerra va desgraciadamente á interrumpir.

Bajo el punto de vista del lenguaje, la Moldo-Valaquia presenta un fenómeno muy curioso, cual es la conversacion de un dialecto latino en un país que fué muchas veces invadido y conquistado por muchas naciones bárbaras, y que se halla hoy rodeado de pueblos que hablan los dialectos slavs. Es preciso, por lo tanto, reconocer en la poblacion de los principados del Danubio á los descendientes de las legiones de Trajano, el conquistador de aquella comarca, llamada en otro tiempo la Dacia. Ya en tiempo de Augusto los dacios eran temidos; reuniendo sus belicosas tribus sobre el Danubio (el Ister de los romanos) se arrojaron sobre la Mesia y la Macedonia, como prueba este verso de Virgilio:

*Aut conjurato descendens Dacus ab Istro.*

Después de haber vencido Trajano á los dacios, distribuyó una parte de las tierras del país á legiones que se fijaron en él. Lo que quedó del pueblo dacio concluyó por amalgamarse con los romanos. Los habitantes fueron en seguida declarados ciudadanos romanos por el Emperador Caracalla, y aun hoy conservan el nombre de *Romani*.

No deja de causar admiracion lo que dicen las correspondencias del Danubio acerca de la falta de viveres que experimentan las tropas rusas acantonadas en Moldavia y Valaquia, siendo el país tan abundante en granos y ganados. Este hecho solo puede explicarse por la viciosa organizacion de la administracion militar rusa, en las depredaciones de los empleados ó en la falta de vigilancia del Gobierno, que en lugar de pagar á dinero contante, según lo había ofrecido, no ha querido solventar los suministros sino con recibos.

Añádase que habiendo reclamado el Hospodar á nombre de los habitantes al General en jefe ruso el valor de los recibos, este ha pedido á su vez el pago de los gastos que ocasionó la ocupacion rusa en 1848 con motivo de los movimientos revolucionarios.

La consecuencia de semejante sistema es la escasez y la carestía de los granos, porque todo el mundo los oculta. El recurso á que apelan entonces los rusos es el de las exacciones forzosas, á lo que se añade que, diseminadas las tropas por los pueblos, se apoderan de cuanto les viene á la mano y arruinan á los vecinos.

Así es que olvidando estos el bien que los rusos han podido hacerles en otras circunstancias, recuerdan que en 1849, cuando los turcos ocuparon durante algun tiempo á Bucharest y la baja Valaquia, pagaron exactamente cuanto consumieron, observando excelente disciplina y captándose por su buena conducta el aprecio general. En la actualidad todas las correspondencias están conformes en que el ejército turco, acantonado en medio de las poblaciones cristianas de Bulgaria, observa la misma disciplina y se abstiene de todo vejamen, pagando la Administracion otomana todos los suministros y servicios que hacen los pueblos.

Por el contrario, al mismo tiempo los principados del Danubio ven caer de nuevo sobre ellos los padecimientos, los males inauditos que sufrieron en 1828 y en 1829, calamidades que no harán mas que aumentar cuando principie la guerra. No era el teatro de esta su territorio; pero el país se veía desolado por los acantonamientos, el paso de tropas y las perpétuas exacciones ejercidas con una dureza inexorable.

Uno de nuestros compañeros (Mr. Saint Marc Girardin) que recorría las provincias del Danubio en 1836, en época en que todos tenían muy presente el recuerdo de sus calamidades, hace de ellos una vivísima pintura.

Los sufrimientos de la Moldavia y de la Valaquia durante la guerra de 1828 y 1829 son, dice, imposibles de describir. Jamás ha habido una destruccion mas terrible de criaturas vivientes: nunca han aglomerado mas azotes el desorden y la negligencia. Sin embargo, á pesar de todo, no tanto debe verse en esos males la voluntad del Gobierno ruso, como el torrente de la guerra. Pero el ardor de esta, la envejecida crueldad moscovita, que desaparece en los salones y reaparece en los campamentos, fueron mas fuertes que las intenciones benévolas del Emperador Nicolás. Era preciso que el ejército ruso subsistiese al otro lado del Danubio, y ese fué el único empeño de los Gobernadores de los principados.

Cumplieronlo duramente, añade el mismo autor, no perdonando rigores ni ultrajes. Habiéndose ido á avisar á un general ruso que los boyardos no tenían ya bueyes para hacer los trasportes, pues que unzan á los boyardos, replicó aquel. No fueron unidos los boyardos, pero sí plebeyos y cristianos: atroz insulto hecho á la naturaleza humana y á esa religion que los rusos decían proteger. Esa escasez de bueyes demuestra á qué punto había llegado la depredacion en un país célebre por sus muchos ganados, como por sus cosechas, y que tenía con qué mantener á ejércitos 10 veces mas numerosos que el ejército ruso.

Pero el desorden consumía mas que 20 ejércitos. Rebaños inmensos, reunidos á fuerza de vejaciones, fatigados de cansancio y faltos de pastos, caían muertos en los caminos ó en las aldeas que poblaban y apestaban con sus cadáveres.

Muy triste sería pensar que volvieran á reproducirse esos males para desolacion de aquellas hermosas y desventuradas comarcas. Esperamos, por honor de la nacion rusa, que no suceda así.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 2 de Noviembre de 1853 á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 4 por 100 consolidado, 40 7/8.  
Idem diferido, 24 7/8.  
Inscripciones de participos legos del 4 y 5 por 100, 46.  
De 20,000 abajo, 20.  
Amortizable de primera en nuevos títulos, 9.  
Idem de segunda, 4 7/8.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 403 1/2 p.  
Acciones de las Cabilas y Coruña, 403.  
Fomento de 2000 rs., 84 d.

##### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 51-20 p.  
Paris, 5-28 d.  
Alicante, 4/4 d.  
Barcelona, par pap. d.  
Bilbao, par pap. d.  
Cádiz, 1/4 pap. b.  
Coruña, 1/2 pap. d.  
Granada, 1/4 din. d.  
Málaga, 1/2 pap. b.  
Santander, par pap. d.  
Santiago, 1/2 d.  
Sevilla, par pap. d.  
Valencia, par pap. d.  
Zaragoza, 1/4 din. d.  
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

#### ANUNCIOS.

##### INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.

Se anuncia el arrendamiento en pública subasta de las casas propias de S. M., sitas en la Puerta de Hierro, correspondientes á la Administracion del Real sitio del Pardo, por tiempo de cuatro años, á contar desde 1.º de Enero de 1854; y está señalado el día 9 del corriente á las doce de su mañana para la doble licitacion que ha de tener lugar en aquella Administracion y en la seccion de Contabilidad de esta Intendencia, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en ambas oficinas para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta la edicion oficial de la *Instruccion para el procedimiento civil, con respecto á la Real jurisdiccion ordinaria, de 30 de Setiembre último.*

Su precio 2 rs. vn. cada ejemplar.

6

En el mismo despacho se vende á 2 reales un cuaderno que contiene el *Reglamento de la Caja general de depósitos é*

*instruccion para el servicio de las sucursales en las provincias.*

#### SOCIEDAD DE FOMENTO

DE LA CRIA CABALLAR DE ESPAÑA.

Protectora S. M. la Reina Doña Isabel II.

La sociedad anuncia al público que las carreras de que trata su reglamento tendrán lugar en los días 8 y 9 del actual á las dos de la tarde. Para que las personas que quieran tomar parte en ellas puedan verificarlo, la sociedad publica el siguiente programa:

##### Carreras y aplicacion de los premios.

1.º S. M. la REINA nuestra Señora, deseosa de contribuir por todos medios al fomento y perfeccion de la cria caballar de España, se ha dignado conceder un premio de 12,000 rs.

Pueden optar á él caballos enteros y yeguas españolas de todas edades, llevando el peso que por su edad corresponda á cada uno, según previene el art. 6.º del reglamento: deberán correr tres vueltas de hipódromo, ó sean 4500 varas en 5 minutos y 45 segundos, y se adjudicará al que venza dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia.

2.º S. M. la REINA Madre se ha dignado igualmente conceder otro premio consistente en una alhaja.

Podrán disputarle caballos enteros y yeguas españolas de todas edades, corriendo 3000 varas, ó sean dos vueltas de hipódromo, en tres minutos y cuarenta y tres segundos, y lo obtendrá el que venza dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia. Peso por edad según el reglamento.

3.º Premio del Gobierno de S. M. 8000 rs. Pueden optar á él caballos enteros y yeguas españolas de seis años ó menos, que nunca se hayan presentado en el hipódromo de Madrid, que tengan al menos cuatro dedos sobre la marca y que por sus proporciones y demas circunstancias sean á propósito para la reproduccion.

Deberán correr dos vueltas de hipódromo en tres minutos y cuarenta y tres segundos, y sujetarse al reglamento en cuanto al peso.

4.º Premio del Ministerio de la Guerra 8000 rs. Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España de todas edades. Distancia 3000 varas, debiendo vencer de tres veces dos: tiempo sin límite: peso según reglamento de la sociedad.

5.º Premio de la Inspeccion general de carabineiros 4000 rs.

Para caballos enteros y yeguas nacidos y criados en España, de edad de cinco años ó menos, corriendo en tres minutos una distancia de 2000 varas y venciendo de tres veces dos, con el peso marcado en el reglamento de la sociedad. Todo caballo ó yegua que habiendo corrido otras veces no haya ganado ningun premio, podrá disputar este con 40 libras menos de lo que marca dicho reglamento.

##### Premios de la Sociedad.

1.º Uno de 6000 rs., que se disputará por caballos enteros y yeguas españolas de todas edades, dando dos vueltas de hipódromo en cuatro minutos con el peso que por reglamento corresponde á cada uno, y se adjudicará al que venza dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia. Si el caballo vencedor tuviese cuatro años ó menos, se le abonará una prima de 1000 reales vellón.

2.º Otro de 3000, que podrán disputar caballos enteros y yeguas españolas de cinco años ó menos, corriendo una vuelta de hipódromo, ó sean 4500 varas, en dos minutos, obteniéndolo el que venza dos veces de las tres en que podrá disputarse. Peso según el reglamento.

3.º Otro de 2000, para caballos enteros y yeguas españolas de cuatro años ó menos, que con el peso que les corresponda por reglamento, corran una vuelta de hipódromo en dos minutos.

Notas. Los señores que inscriban caballos deberán justificar el origen de estos por medio de un certificado, según previene el art. 10 del reglamento.

Los dueños ó encargados de caballos inscritos deben tener prontos los ginetes que han de correr, pues el juez de campo puede dar la salida sin esperar á los que falten, según previene el art. 38 del reglamento.

Ademas de las carreras anteriores, habrá las denominadas de guerra; de velocidad ó al trote por apuestas particulares, en que podrán tomar parte caballos y yeguas extrangeros, con la circunstancia precisa de que sus dueños presentarán por escrito las condiciones que entre sí estipulen en los días marcados para la inscripcion.

La inscripcion de los caballos empezará el día 3 del actual y concluirá el 5 del mismo, de una á dos de la tarde, en el picadero llamado de Altamira, calle de Peralta.

Se han extraviado los privilegios de juro siguientes.

Uno de 400,000 mrs., en alcabalas del realengo de Córdoba, en cabeza de Domingo Cataneo.

Otro de 255,440 mrs., en Puertos secos de Castilla, en cabeza de Domingo Cataneo.

Otro de 50,004 mrs., en diezmos de la Mar de Castilla, en cabeza del mismo.

Otro de 562,500 mrs., en salinas de Granada, en cabeza de Libia María Cataneo.

Otro de 652,390 mrs., en almojarifazgo de Indias, en cabeza de la misma.

Otro de 411,946 mrs., en el 10 por 100 de lanas, en cabeza de Domingo Cataneo, Príncipe de San Nicandro.

Otro de 875,000 mrs., en el nuevo derecho de lanas, en cabeza del mismo.

Otro de 402,857 mrs., en el nuevo derecho de lanas, en cabeza de Libia María Cataneo.

Otro de 45,345 mrs., en el servicio y montazgo, en cabeza de Domingo Cataneo.

Otro de 33,390 mrs., en alcabalas de Granada, en cabeza de Libia María Cataneo.

Si alguna persona supiese el paradero de todos ó

alguno de los citados juro, tendrá la bondad de avisar á la calle de Atocha, núm. 123, cuarto segundo.

POESIAS Á LA REINA DE LOS CIELOS por D. Juan Manuel de Berriozabal, Marques de Casajara. Segunda edicion.

Un tomo en cuarto mayor: su precio 40 rs. en Madrid y 42 en provincias, franco de porte.

Esta obra se halla en los mismos puntos que la siguiente:

EL TALENTO, bajo todos sus aspectos y relaciones, por D. Juan Manuel de Berriozabal, Marques de Casajara.

Esta obra es resultado de investigaciones históricas dirigidas á averiguar todo lo concerniente á los entendimientos privilegiados, observando sus tendencias y como introduciéndose en lo mas íntimo de su vida intelectual para deducir principios y consecuencias que forman un cuerpo de doctrina. En ella se combaten vulgares preocupaciones; se indican algunas de las causas que en nuestros días contribuyen á que los talentos no produzcan los frutos que debieran; se examinan varias cuestiones curiosas, y se trata del origen, de la infancia, desarrollo, peligros, ventajas, desventajas, caracteres dominantes, defectos mas comunes y deberes del talento. Si bien se funda gran parte de ella en el raciocinio, puede asegurarse que no hay aridez filosófica. La amenizan la frecuencia con que el autor ha tenido que acudir á recuerdos de personajes célebres en la historia de la literatura y la velocidad con que corre de un pensamiento en otro, desmenuviéndose rápidamente una dilatada serie de ideas muy diversas.

Un tomo en cuarto mayor: su precio 9 rs. en Madrid en las librerías de Aguado, Sanchez, Villaverde, Bailly Bailliere, Cuesta, Sanz, Lopez y Villa, y en provincias á 40 rs., franco de porte, en casa de los señores encargados de la Biblioteca clásica de religion, ó bien dirigiéndose en carta franca al editor de la misma D. Nicolas de Castro Palomino, calle Ancha de San Bernardo, núm. 73, principal.

#### COMPañIA DE MINAS Y FUNDICIONES

DE SAN FERNANDO.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dividendo del segundo semestre de 1853, fijado á 3 por 100, ó sea 300 rs. vn. por accion antigua, se pagará en las oficinas de la compañía, Plaza de Oriente, núm. 2, cuarto principal derecha, en donde deberán presentarse las acciones bajo carpeta, cualquier día no feriado, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

El segundo semestre de intereses se pagará en las mismas oficinas desde el día 2 de Enero próximo de 1854.

Los directores gerentes, H. Haselden L. Contant y compañía.

#### SOCIEDAD METALURGICA

DE SAN JUAN DE ALCAZAR.

Se saca á pública subasta la conduccion de géneros desde las fábricas de dicha sociedad hasta esta corte, Sevilla, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena y puntos intermedios, debiendo verificarse el remate el día 13 del próximo mes de Noviembre en la direccion del establecimiento en San Juan de Alcazar.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en esta corte en las oficinas de la sociedad, calle de Atocha, núm. 65; en Manzanares, Sres. Pinés, hermanos; en Valdepeñas, D. Isidoro Lérica; en Hellin, D. Manuel Orviols; en Murcia, D. Juan Esquez; en Cartagena, D. Juan Bautista Bofarull; en Alicante, D. José Bas; en Valencia, D. P. Caruana é hijo y en Albacete D. Francisco Navarro.

Madrid 30 de Octubre de 1853.—El secretario de la sociedad, J. Pelagra.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—*Rigoletto*, ópera en tres actos y un prólogo.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Entre bobos anda el juego*, comedia en cuatro actos.—*Historia china*, comedia en un acto.

Nota. Mañana viernes se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos y en prosa, primera produccion de un jóven escritor, titulado *Una historia del día*.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho de la noche.—*No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague*, ó *el convidado de piedra*, comedia en cinco actos.—*La macarena*, baile.—*El duende fingido*, ó *vaya el entierro andando*, sainete.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*A Madrid me vuelvo*, comedia en tres actos.—Paso español, baile.—*Los inseparables*, comedia en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Un novio para la niña*, comedia en tres actos.—Una fiesta en el Cabañal, baile.—*Las gracias de Gedeon*, juguete cómico en un acto.

THEATRE FRANCAIS. A las ocho de la noche.—*Le misanthrope et l'auvergnat*, vaudeville en un acto.—*Embrassons-nous Folleville*, en un acto.—*Les Gants jaunes*, vaudeville en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El Marques de Caravaca*, zarzuela en dos actos.—Baile.—*El estreno de una artista*, zarzuela en un acto.—Baile.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.